

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13847 *Resolución de 29 de marzo de 2011 de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid- Irún con hijuelas (VAC-157) de la titularidad de "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal". MOD-236/2010.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-157 (Madrid-Irún con hijuelas) de la titularidad de "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal".

Primero.- Autorizar la realización de tráfico entre Reinosa y Aguilar de Campoo con Madrid y de Lerma con Santander, en la concesión VAC-157, paradas ya autorizadas en esta concesión.

Segundo.- Autorizar una parada nueva en la localidad de Ordizia en la concesión VAC-157, para la realización de tráfico con Madrid.

Tercero.- Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables a la concesión VAC-157 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 5 de abril de 2011.- El Director General, Manel Villalante i Lauradó.

ID: A110027832-1